



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00164-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso Ordinario para proveer, indicando que no es posible llevar a cabo la diligencia programada para el 03 de noviembre de 2020 a las 4:30 PM, en atención a que el H. Tribunal no ha decidido el recurso concedido en auto anterior, pues el Proceso aún se encuentra al Despacho.



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

Bogotá D.C. seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE, la cual tendrá lugar, el día **03 DE MAYO DE 2021 A LAS 3:00 PM**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, los representantes legales de las demandadas y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase



NATALY MARCELA CUÉLLAR DELGADO
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No 089 Hoy 9 DE NOVIEMBRE DE 2020.



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

ospp